

STT- 0 6 3 0 - 5

RAD-049649-19

Manizales, 20 MAR 2019

Señora
GLORIA LUZ VALENCIA BERNAL
Administradora
Edificio Verona
Carrera 24 No. 54-72
Ciudad

ASUNTO: SEÑALIZACION

REFERENCIA: TRAMITE GED-8409- 19

Cordial saludo.

En respuesta a su comunicación en la que solicita retirar un tramo de zona azul ubicada al frente del edificio Verona Propiedad Horizontal en la carrera 24 No. 54-72 y demarcar con prohibido parquear el sector, por las dificultades para ingresar y salir del parqueadero, nos permitimos informarle que una vez analizada la situación se pudo establecer que no hay conflictos en el radio de giro, teniendo en cuenta que la vía es amplia y el edificio cuenta con antejardín, por lo tanto no es viable su solicitud.

Cabe anotar que la zona no es nueva y ha funcionado en los últimos años sin generar inconvenientes.

Atentamente,


CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN
Secretario de Despacho
Secretaría de Tránsito y Transporte


CARLOS ARTURO TANGARIFE L.
Profesional Universitario
Unidad de Gestión Técnica

ELABORO BERENICE ARIAS GIRALDO